

Artículo

H. LOPEZ MATEOS, caudillo del Patriotismo!!

Manuel López Pérez.

A la naturaleza humana le fue dado, como regalo magnífico, el poder pasar de un animal estado de inocencia, a un doloroso estado de conciencia que se manifiesta en autonomía. El hombre, un día, pudo darse cuenta de su inmersión en un orden natural, en el que se encontraba sin relieve, como las figuras de los cuadros que los artistas llaman "primitivos", cuadros en que no hay perspectiva; al "darse cuenta", empezó a ser propiamente un hombre, porque decidió trabajar para robustecer su conciencia, para destacarse del caos natural, del orden físico elemental, y posteriormente crear otro orden, el humano, para sobreponerlo al primero. A tal trabajo conocemos nosotros con el nombre de Cultura, y en su seno se contienen los altos dramas del destino, los heroicos episodios del "ethos" humano (ethos, orden), gracias al cual sabemos que para ser llamados hombres, con justicia, es necesario que seamos "propósito". El resultado del trabajo cultural ha sido la suma de valores, el conjunto de vigencias que para la conciencia del ser humano, han sido creados por él: científicos, morales, estéticos, religiosos, jurídicos. El derecho se realiza formulándose en Leyes ~~y~~ para concretarse en bienes jurídicos necesita de instituciones: El Estado como libre asociación de cultura que asume por delegación de las soberanías individuales, el ejercicio de la soberanía popular. Nada importa discutir aquí si el concepto Ley preexiste al concepto Estado, o si la realidad Ley es posterior a la realidad Estado. Lo cierto es que las leyes de la República representan un orden (la ley es ordenación de la razón para el bien común, promulgadas ~~y~~ por el que gobierna la comunidad y sancionadas ~~y~~ por la fuerza) en que se incluye la definición de los derechos, de las obligaciones, de los ciudadanos, garantizando el mínimo de éticidad (Jellinek) necesario para que no se haga imposible la convivencia, y si en cambio sea factible el progreso de la Nación. La ley, pues es la máxima y prudente expresión de la voluntad de un pueblo, y está su vigencia representando y garantizando a la vez, su vida presente y futura. Una Patria se define y reconoce por su cuerpo de leyes. Vulnerar las leyes es herir, cometiendo incalificable crimen, a la Patria. Por eso se agiganta la entereza moral del Presidente López Mateos, cuando dice (mensaje del día en que recibió la Presidencia de la República): Nada permitiremos que sea fuera de la ley; y lo confirma cuando con mano fina pero energética, ha

ppocedido contra los que han puesto en peligro a la patria perjudicando sus intereses patrimoniales y morales, destruyendo su riqueza y violando sus leyes, y lo que es peor, obedeciendo a soberanías extrañas, obedeciendo a gobiernos de otras naciones,— al alentar contra nuestras instituciones y contra nuestros recursos vitales. Esta conducta configura el delito de traición a la Patria, sin atenuante alguna, y por ello — los Judas Vallejo y sus seguidores se han hecho merecedores de la pena máxima que la ley señala para tales delitos.

Nada vale contra la patria, por más tentadoras que se presenten las ocasiones de — traicionarla, porque nada es superior ni en justicia, ni en belleza, ni en satisfacción al cumplimiento del deber. Y el deber es amar a la patria. Obedecer a la patria, respetando sus leyes.

En una madrugada ateniense, la palabra de un justo formuló esta pregunta: ¿Qué Estado puede subsistir si los fallos dados no tienen ninguna fuerza y son eludidos por los particulares? Así respondía Sócrates a quien con buena fe de amigo y de discípulo lo invitaba a huir de la ciudad para eludir la pena de muerte a que injustamente había sido condenado. Y arguía: ¿Diremos que la República nos ha hecho injusticia? (Los Vallejos levantan precisamente esta bandera, afirmando que los trabajadores viven bajo injusticia). ¿Diremos, — continuaba el maestro, — que no se nos ha juzgado bien? (Este lo alegará Vallejo y toda su cáfila de traidores, hasta el último de los días de su vida, cuando su proceso culmine en setencia). Sócrates produce alegato, inmortal alegato en favor de la Ley, con todo que injustamente se le aplicó a él al dictar los treinta — tiranos su inicua sentencia:

— "Qué dirá la Ley: Sócrates, ¿no habíamos convenido en que tú te someterías al juicio de la República? . . . No soy yo a la que debes la vida? ¿No tomó, bajo mis auspicios, tu padre por esposa a la que te ha dado a luz? Si nada tienes contra las leyes del matrimonio, ¿eres enemigo de las que miran al sostenimiento y educación de los hijos, a la sombra de las cuales has sido educado; no te parecen justas al haber ordenado a tu padre que te educara en todos los ejercicios, así del cuerpo como del espíritu? (En Méjico la Ley establece la enseñanza gratuita y obligatoria, conteniendo las nociones de solidaridad humana). ¿Te sientes igual que la ley misma? (La pregunta es tremenda por la respuesta a que obliga, dado que la ley es la voluntad del pueblo, y es voluntad ~~xxxix~~, racional, ordenada para el bien común). Si piensas tener derechos iguales a la Ley—

misma y devolver sufrimiento por sufrimiento por los que ella pudiera hacerte pasar, sería un derecho que jamás se ha tenido contra una madre o contra un padre, devolviéndole mal por mal, injuria por injuria, golpe por golpe. ¿Crees tú tener ese derecho contra tu patria y contra la Ley? Por preservarte de su injusticia te adelantaría a perder a tu patria y a las leyes? (Vallejo ha demostrado en compañía de sus Iscarictos que por considerar injustas las leyes de su Patria, estuvo dispuesto a destruir a su patria y a sus leyes). ¿Qué sabiduría (Vallejo diría que la marxista) impide ignorar que la patria es digna de más respeto y veneración que un padre y una madre y todos los parientes juntos? Seguiría diciendo la Ley: yo te he hecho nacer, te he alimentado, te he educado, pero no me canso de decir públicamente que es permitido a cada ciudadano, después de haber examinado las leyes y costumbres de la República, si no está satisfecho, retirarse a donde guste con todos sus bienes. Pero si el ciudadano decide quedarse, está obligado a obedecer las leyes y de no hacerlo, es injusto. —Sócrates. Nada tengo que decir,—responde Critón, y con tan sinceras palabras se cierra el Diálogo inmortal.

Si Vallejo y los suyos fueran hombres de patria y hombres de honor, pedirían a gritos, a cambio del perdón de la patria, que los fusilaran para pagar su deuda con México, con el pueblo mexicano. Porque la riqueza que han destruido ha constituido un acto de máxima malversación del trabajo del campesino, del minero, del obrero, en una palabra de los productores mexicanos. Las leyes que quiso burlar se las dió el pueblo mismo haciendo que se estatuyeran en ellas las conquistas logradas con su sangre en los campos de batalla. El pueblo y las leyes y el gobierno que nos rige, son pueblo en carne y espíritu. Y el pueblo ni quiere "amor" en su vida interna, ni menos "amor" encontrados en otras patrias. A quienes han intentado imponerle sueños extranjeros, y los que ilusoriamente han creído que podían serlo, el pueblo les ha dado muerte. Por eso ahora, en torno del Presidente López Mateos, los mexicanos estamos clamando, pidiendo al Presidente que acaudilla el patriotismo, la pena máxima que las leyes señalan para los traidores, para Vallejo y los suyos. En nombre de CuahTEMOC, de Juárez, de Hidalgo y de Morelos, de Zapata y Carranza; en el nombre de toda la sangre heroica que por ganar la libertad y la independencia ha regado nuestro suelo.

Miguel

Nombre de archivo: ARTICULO PENDIENTE
Directorio: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Mis documentos
Plantilla: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título:
Asunto:
Autor: El Retiro
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 28/04/2011 13:57:00
Cambio número: 6
Guardado el: 28/04/2011 15:51:00
Guardado por: El Retiro
Tiempo de edición: 376 minutos
Impreso el: 28/04/2011 15:51:00
Última impresión completa
Número de páginas: 3
Número de palabras: 0 (aprox.)
Número de caracteres: 3 (aprox.)